



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-**

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-**

2019-11-0001-0480

Montevideo, **01 ABR 2019**

VISTO: la realización de la III COMMIX de Ciencia y Tecnología, que se llevará a cabo en la ciudad de Beijing el día 16 de abril de 2019, así como también el cumplimiento de una amplia agenda de actividades, entre ellas: la renovación del Acuerdo de Cooperación en el Área de Educación a celebrarse con el Ministerio de Educación de China y la visita a las ciudades de Beijing, Harbin, Changchun y Qingdao, República Popular China, a llevarse a cabo entre los días 10 y 20 de abril de 2019.-----

RESULTANDO: I) que la visita a la República Popular China se realiza a fin de fortalecer los lazos culturales, educativos, en justicia, en ciencia y tecnología entre ambos países, manteniéndose Reuniones con los Ministros de Cultura, de Educación, de Justicia y de Ciencia y Tecnología.-----

II) que por razones de itinerario de vuelo la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 8 al 21 de abril de 2019.-----

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente que la señora Ministra de Educación y Cultura, Doctora María Julia Muñoz, participe de las referidas actividades y Reuniones.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, los artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, el Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y el Decreto N° 288/017 de 9 de octubre de 2017.-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1ro.- Designase en Misión Oficial a la señora Ministra de Educación y Cultura, Doctora María Julia Muñoz, entre los días 8 al 21 de abril de 2019, para asistir a la III COMMIX de Ciencia y Tecnología, que se llevará a cabo en la ciudad de Beijing el día 16 de abril de 2019, así como también el cumplimiento de una amplia agenda de actividades, entre

ellas: la renovación del Acuerdo de Cooperación en el Área de Educación a celebrarse con el Ministerio de Educación de China y la visita a las ciudades de Beijing, Harbin, Changchun y Qingdao, República Popular China, a llevarse a cabo entre los días 10 y 20 de abril de 2019.-----

2do.- Establécese que el viático diario correspondiente a las ciudades de Beijing, Harbin, Changchun y Qingdao, es el siguiente: Beijing: USD 249 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta y nueve), correspondiendo 11 (once) días al 100% (8 al 11 de abril; 14 al 17 de abril y 19 al 21 de abril); Harbin: USD 157 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y siete), correspondiendo 1 (un) día al 100% (12 de abril); Changchun: USD 157 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y siete), correspondiendo 1 (un) día al 100% (13 de abril); Qingdao: USD 208 (dólares estadounidenses doscientos ocho), correspondiendo 1 (un) día al 100% (18 de abril), más el 40%; totalizando la suma de USD 4.565 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos sesenta y cinco) que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y los artículos 5 y 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de la presente Misión Oficial, atendiéndose con cargo al Objeto del Gasto 235, Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

3ro.- Determinase que el costo del pasaje aéreo del trayecto Montevideo – Beijing - Montevideo, es de UDS 2.897 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos noventa y siete) y se abonará con cargo al Objeto del Gasto 232, Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

4to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; al Área Gestión Humana, al Departamento Comunicación Institucional, a la Secretaría de la Ministra de Educación y Cultura.-----

5to.- Pase a la División Financiero Contable y al Departamento Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----



**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020